



1765



ON PEDRO ALCANTARA

DE ARMONA, ADMINISTRADOR GENERAL de las Rentas Provinciales, Servicios de Millones, y de la antigua, y moderna de la Soffa, y Barrilla, Aguardiente, y Azufre de la Aduana de esta Ciudad, y Theforero de la Renta del Tabaco del Reyno

de Murcia, doy Carta de pago a *Don Antonio Trigueros*

Don Juan de Luna y Seno S. Mellon en quenta de su apuro de los años de 5.º y Mellon de Nieve de su consumo en la Peca de Molina, como pondurio del año de mil seiscientos setenta y cinco

Cuya cantidad entrò en la Theforeria de las expressadas Rentas, que corre al cuidado de Don Domingo de Asteguieta, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de su Magestad, y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y *Tenero Suda* de mil seiscientos *Setenta y cinco*

Son *75* Rs. # Mrs. vellon.

Tomò razon en la Contaduria de S. M.

Verallò
3 Amav.

Tomò razon en los Libros de la Administracion General.

Trigueros

Don Antonio Trigueros
Don Juan de Luna y Seno
S. M.

